

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5352** *Resolución de 22 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 48, de 12 de marzo de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41, de 2 de marzo de 2010, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión como funcionario de carrera, por el turno de promoción interna, de cinco plazas de Cabo de Bomberos, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 22 de marzo de 2010.—El Concejal Delegado de Personal, Manuel Crespo Ruiz.